

CATASTRO NACIONAL

26 212

BOLLO IMAGEN
SECCION MICROFILM AÑO 1995

440-P-5-3-8

REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL

El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número:

P. 232079-95

23 ENE 1995

Fecha

Firma Autorizada

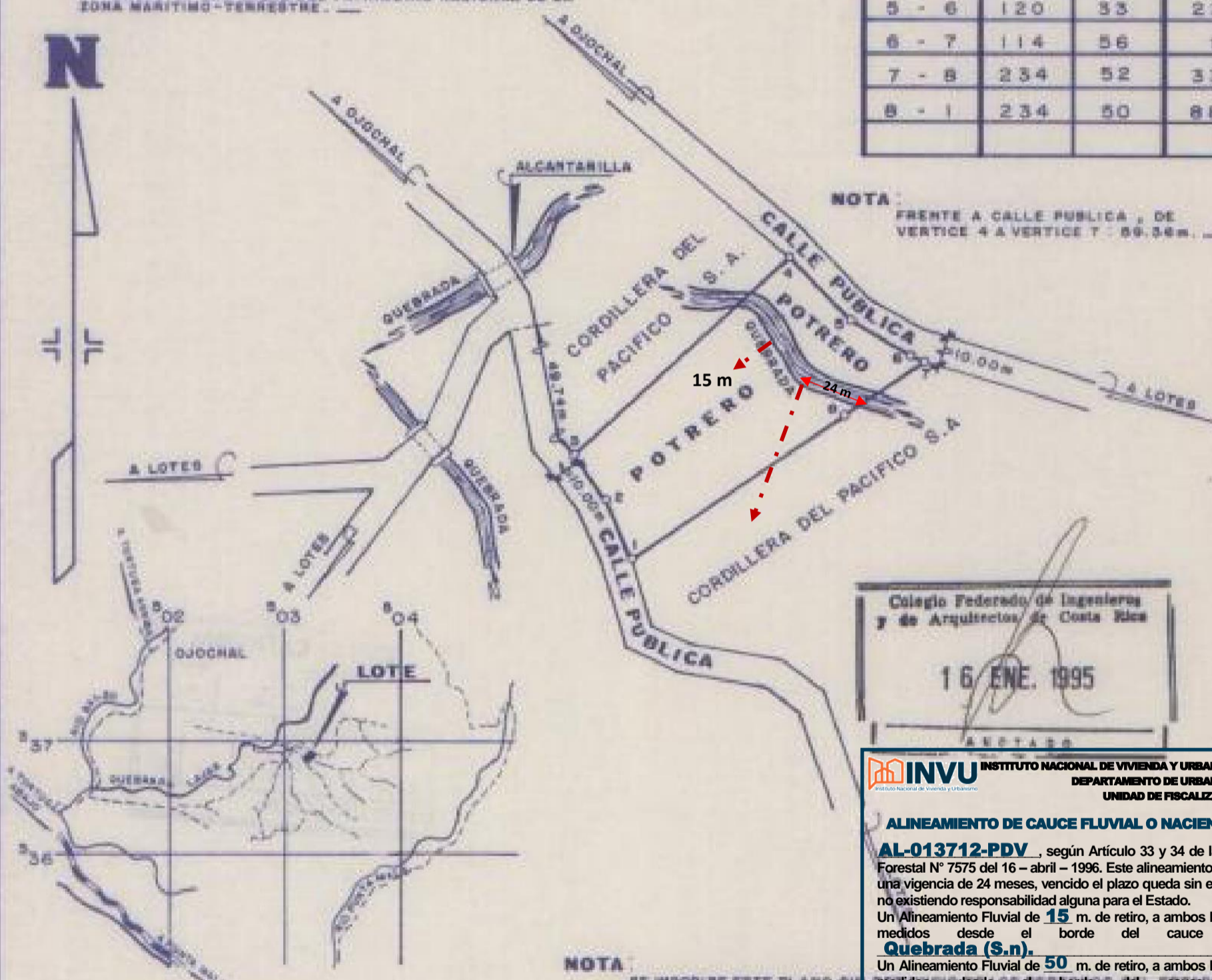


NOTAS:

LEVANTAMIENTO POLAR, POLIGONAL ABIERTA. —
 ERROR ANGULAR ESTIMADO 00°01'. —
 ERROR LINEAL ESTIMADO 0.01 m. —
 DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES. —
 AFECTADO POR LEY FORESTAL N.º 7174, ARTICULO 88. —
 MODIFICA AL PLANO CATASTRADO N.º P-148396-93. —
 DOY FE DE QUE LA CALLE QUE INDICO COMO ACCESO EXISTE EN LA REALIDAD. —
 FRENTE A CALLE PUBLICA, DE VERTICE 1 A VERTICE 3: 41.88 m.
 DOY FE DE QUE LA INSCRIPCION DE ESTE PLANO NO AFECTA NI PERJUDICA LAS AREAS DEL PATRIMONIO NACIONAL DE LA ZONA MARITIMO-TERRESTRE. —

LINEA	AZINUT		DIST.	
	°	'	m	cm
1 - 2	336	16	22	91
2 - 3	328	31	18	97
3 - 4	46	17	101	54
4 - 5	137	14	30	93
5 - 6	120	33	23	24
6 - 7	114	56	8	36
7 - 8	234	52	33	86
8 - 1	234	50	88	62

N



NOTA: FRENTE A CALLE PUBLICA, DE VERTICE 4 A VERTICE 7: 89.36 m. —

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica
16 ENE. 1995
AESTADO

INVI INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE URBANISMO
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

ALINEAMIENTO DE CAUCE FLUVIAL O NACIENTE
AL-013712-PDV, según Artículo 33 y 34 de la Ley Forestal N° 7575 del 16 - abril - 1996. Este alineamiento tiene una vigencia de 24 meses, vencido el plazo queda sin efecto, no existiendo responsabilidad alguna para el Estado.
 Un Alineamiento Fluvial de **15** m. de retiro, a ambos lados, medidos desde el borde del cauce de **Quebrada (S.n.)**.
 Un Alineamiento Fluvial de **50** m. de retiro, a ambos lados, medidos desde el borde del cauce de **Quebrada (S.n.)**.

NOTA:

SE INSCRIBE ESTE PLANO SIN EFECTOS DE LEY PARA TODOS LOS EFECTOS DE CAMINOS Y ZONA MARITIMO-TERRESTRE ESTABLECEN. —

UBICACION

HOJA CORONADO - ESCALA 1 : 50.000

PROPIEDAD DE CORDILLERA DEL PACIFICO S. A. CEDULA JURIDICA No. 3-101-137850		SITUADO EN OJOCHAL	
AREA 5.322,69 m²		DISTRITO 1.º PUERTO CORTES	ES PARTE DE
AREA SEGUN REGISTRO 788.956,80 m ²		CANTON 5.º OSA	FOLIO REAL 6086297-000
PROTOCOLO TOMO 8.071	FOLIO 26	PROVINCIA 6.º PUNTARENAS	LOTE No. B-2
ESCALA 1 : 2.000		FECHA ENERO 1995	